



Palmira, febrero de 2024

Señor (a)

CONSTANZA MONTALVO RODRÍGUEZ

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5895428

Dinamizador Sennova

Sennova

Palmira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de febrero del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5889829 del año 2024

María Adelaida Upegui Córdoba, identificado con la cédula de ciudadanía No. 31.986.802 de Palmira- Valle, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Biotecnología Industrial de Palmira, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago:

Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/Cte. (\$45.846.262) así: a) Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M/Cte. (\$3.870.139). b) (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 20234 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/Cte. (\$4.465.545). c) Un último pago correspondiente al mes de DICIEMBRE por valor de UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/Cte. (\$1.786.218)

OBJETO:

Prestación de servicios profesionales o de apoyo la gestión de carácter temporal para impartir formación profesional integral de acuerdo con la red de conocimiento y área temática, en los niveles de formación titulada y/o complementaria, en las modalidades presencial, virtual y/o a distancia, programadas por el centro de biotecnología industrial de la regional Valle, para la vigencia 2024.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
		Para este mes se inicia el proceso de capacitación para los cuatro trimestres del 2024, y la	Evidencia fotográfica, Pantallazo de una guía de aprendizaje que se formuló con el equipo de



1	Participar oportunamente, según la programación, en las jornadas de desarrollo curricular y/o diseño curricular del Centro de Formación.	participación en la planificación curricular desde la orientación del equipo de desarrollo curricular en los programas tecnológicos. De estas actividades participan los instructores de SEENNOVA integrando la estrategia de ADN Sennova, que permite fortalecer el proceso de investigación en estos programas, a través de las competencias que tienen los programas y/o con cursos complementarios de investigación.	instructores Sennova y equipo ejecutor de proyectos para los diversos programas de formación tecnológica y formato de solicitud de publicación de fichas para cursos complementarios de las fichas: 2912347- Gestión de proceso Contables y financieros 2913628- Dirección de ventas 2912346- Procesos de Mercadeo 2619973-Mantenimiento Mecánico Industrial.
2	Ejecutar la Formación Profesional Integral presencial y/o virtual, de acuerdo con la programación de las fichas y la planeación pedagógica siguiendo los lineamientos Institucionales.	Realiza asesoría y acompañamiento desde Sennova a las fichas de formación de los programas: 2912347- Gestión de proceso Contables y financieros 2913628- Dirección de ventas 2912346- Procesos de Mercadeo 2619973-Mantenimiento Mecánico Industrial.	Evidencias fotográficas de las jornadas de formación con aprendices, listas de asistencia de los cursos que imparte Sennova (Formulación de proyectos) en las fichas de caracterización: 2912347, 2913628, 2912346 y 2619973.
3	Reportar oportunamente novedades en relación con las fichas asignadas, de aprendices y de los ambientes de formación correspondientes y la asignación de tiempos del instructor.	Durante el mes objeto de cobro no se realiza el reporte de novedades de las fichas asignadas, de aprendices y de los ambientes de formación.	No hay evidencias de este numeral en este mes.



4	Realizar entrega de los diferentes informes en las fechas requeridas o plazos establecidos de acuerdo con los lineamientos del Centro de Formación.	Se realizan los informes de actividades y cumplimiento de contrato para el presente mes, en las fechas estipuladas.	Pantallazo de los informes de cumplimiento del objeto contractual que se registran en el Drive, en las siguientes carpetas: *GF_31986802_12724_FEB_2024 *GC_31986802_12724_FEB_2024
5	Registrar oportunamente los juicios evaluativos.	Durante el mes objeto de cobro no se evalúan los aprendices mediante herramientas TIC.	No hay evidencias de este numeral, en este mes.
6	Aplicar los instrumentos de evaluación con su respectiva retroalimentación	Durante el período se aplican instrumentos de evaluación, no se realiza en este mes el proceso de juicios evaluativos de los cursos; pues por ser cursos cortos se evalúan al finas y estos de acuerdo con la estrategia ADN.	Durante el período no se realizan juicios evaluativos en Sofia Plus, por lo tanto, no hay evidencias relacionadas de estos. Se resalta que por ser cursos de la estrategia ADN; estos cuentan con evaluación formativa y sumativa, que garantiza el producto del proceso de investigación que arrojar el proyecto formativo.
7	Participar en las actividades convocadas en relación con el proceso de Formación Profesional Integral y de los procesos Misionales del Centro de Formación.	Asistir a reuniones que cite la dinamizadora de SENNOVA, líder de semilleros, equipo pedagógico, gestores de los programas de formación. Esto para adelantar proceso de acompañamiento en temas relacionados con proyecto que cuenta con recursos y proyectos formativos.	Evidencias fotográficas de la primera reunión nacional de SEENNOVA.



8	Verificar la calidad y la fidelidad de los datos relacionados con las acciones de formación y Verificación de datos de aprendices.	Revisar la planeación pedagógica de las fichas asignadas, para la formación e igualmente, validar los datos personales de los aprendices para asegurar una adecuada matrícula que les permita tener una buena ruta de aprendizaje; tanto académica como administrativa.	No hay evidencias de este numeral, en este mes.
9	Apoyar la gestión de los procesos de I+D+i que contribuya a la sostenibilidad del grupo y los semilleros de investigación y al fortalecimiento de los procesos de formación profesional integral del Centro.	Formular proyectos para la convocatoria de SENNOVA; asesorar a los instructores en el registro de plataformas de investigación que necesita el CvLAC, GruLAC e InstuLAC; registrar en el inventario de producción intelectual, productos de investigación y apoyar en el fortalecimiento de producto en los semilleros de investigación del CBI.	Pantallazo que cuento con CvLA, que hago parte del grupo BITI y del semillero de investigación PSI.
10	Analizar y verificar el estado de las fichas, en los que orienta formación, al finalizar la etapa lectiva	Durante el mes objeto de cobro no se participa en esta actividad.	No hay evidencias de este numeral en este mes.
11	Analizar las estadísticas de novedades de los aprendices, para implementar la ruta de prevención de la deserción	No se lleva a cabo esta actividad durante este período, se está iniciando el primer trimestre y no se evidencia hasta el momento deserción de aprendices	No hay evidencias de este numeral en este mes.



12	Acompañar a comité de evaluación y seguimiento a los aprendices que presentan dificultades en el desarrollo de la formación	No se lleva a cabo esta actividad durante este período, se está iniciando el primer trimestre y no se evidencia hasta el momento, aprendices con dificultades en el desarrollo de la formación.	No hay evidencias de este numeral en este mes.
13	Participar en el grupo y semilleros de investigación e innovación en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Apoyar proceso de investigación en el semillero PSI, en actualización de CvLAC de los instructores y en los productos que deben arrojar la formación en proyectos formativos y aplicados.	<p>*Evidencia fotográfica de asesoría de actualización del CvLAC.</p> <p>*Pantallazos del formato de productos de investigación que arrojan los proyectos formativos y proyectos aplicados y que se encuentran registrados en el grupo de investigación BITI y el semillero PSI; para los registros calificado de los programas que necesita el CBI.</p>

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX



Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1061023717, EPS SOS, Pensión Colpensiones y ARL Sura correspondiente al mes de enero 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar bajo la gravedad de juramento que durante el periodo objeto de cobro SI___NO_x___ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar SI, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (9) folios

Cordialmente,

MARÍA ADELAIDA UPEGUI CÓRDOBA
Contratista
C.C. No. 31.986.802 Cali

Recibí a satisfacción:

CONSTANZA MONTALVO RODRÍGUEZ
Supervisor Contrato 5895428 de 2024
Dinamizador SENNOVA.